

Información de Trámite

Nombre Trámite	PERMISO DE CONSTRUCCION EN EL CEMENTERIO - DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
Descripción	El permiso de construcción en el cementerio del cantón General Antonio Elizalde (Bucay); es un permiso requerido por el solicitante para la construcción de bovedas, su fin es sepultar a sus familiares que han fallecido.
¿A quién está dirigido?	<p>El trámite de permiso de construcción en el cementerio que autoriza la Dirección de Planificación de la municipal, pueden ser beneficiarios toda: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• permiso de construccion• bovedas• Cementerio Municipal
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. - Carpeta membretada de la municipalidad2.- Tasa administrativa3.- Copia de la cédula de ciudadanía y certificado de votación4.- 2 Juegos de planos de construcción5.- Oficio dirigido a la máxima autoridad6.- Comprobante de legalización del espacio en el cementerio municipal
¿Cómo hago el trámite?	<p>Para la autorización del permiso de construcción en el cementerio del cantón General Antonio Elizalde (Bucay), el solicitante lo realizará de forma presencial mediante la presentación de documentos habilitantes para el trámite en la unidad de Gestión Ambiental.</p> <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El costo del permiso de construcción en el cementerio es de \$6,50 (seis con 50/100 dólares americanos)
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<ul style="list-style-type: none">- Horario atención en ventanilla: De 8:00 a 17:00 / Lunes a Viernes (Lunes a Viernes, excepto feriados nacionales - locales)- Dirección de Planificación del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de General Antonio Elizalde (Bucay)- Calle Malecon Enrique Valdez entre calle Cordova y Sargento Eduardo Seis

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dis. Napoleon Valdiviezo

Correo Electrónico: segundo.valdiviezo@municipiobucay.gob.ec

Teléfono: 0982616679

Transparencia